

EXP-UNC: 0021463/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 617 del H. Consejo Superior, de fechas 04 de Agosto de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra Historia de América I, de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 617/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Castro Olañeta, Isabel (fs. 114-160); Rustán, María Elizabeth (fs. 161-192) y Tell, Sonia (fs. 193- 242);

Que a fs. 282, con fecha 25 de Febrero de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 283- 283vta);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 284- 284vta). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1) Sonia Tell 2) Isabel Castro Olañeta y 3) María Elizabeth Rustán, aconsejando, en consecuencia, la designación de Sonia Tell e Isabel Castro Olañeta, en los cargos concursados, Acta IV (fs. 285);

Que a fs. 287vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Marzo de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 617/2015, para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Historia de América I, de la Escuela de Historia.



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0021463/2015

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Sonia TELL**, legajo 43728, y a la **Licenciada Isabel CASTRO OLAÑETA**, legajo 36472, en los cargos de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra **Historia de América I**, de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 3º.- EXIMIR** a la **Licenciada Isabel CASTRO OLAÑETA**, legajo 36472, del requisito de poseer título máximo universitario, según lo previsto en el art. 63º de los Estatutos Universitarios y lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 285.

**ARTÍCULO 4º.-** Las interesadas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RESOLUCIÓN Nº: 041**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades